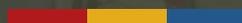




UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

POLÍTICA UTFSM
DIVERSIDAD, INCLUSIÓN
Y ENFOQUE DE GÉNERO



POLÍTICA UTFSM
DIVERSIDAD, INCLUSIÓN
Y ENFOQUE DE GÉNERO





POLÍTICA UTFSM DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO

Políticas Institucionales

Por políticas se entiende el “conjunto de directrices que guían el comportamiento de la organización para cumplir su misión”. En este contexto y en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 se ha levantado una serie de ámbitos relevantes de establecer políticas institucionales.

6- Diversidad, Inclusión y Enfoque de Género

El cambio constante y la evolución que experimenta la sociedad y sus miembros desafían a nuestra institución, y nos invitan a acoger de manera explícita, nuevas formas de comprender, integrar y ampliar la comunidad universitaria que somos y cómo se proyecta, manteniendo el apego a los valores institucionales declarados.

6.1 Promover y cautelar que estudiantes, profesores y funcionarios, sean respetados en su individualidad y diversidad, en todos los espacios de desarrollo del quehacer institucional.

6.2 Promover el equilibrio y la integración al interior de la comunidad universitaria, en un contexto de diversidad de género, de talento, y de capacidades, en las distintas instancias del quehacer institucional.

6.3 Adoptar medidas e implementar programas de fomento a la inclusión y participación de la mujer en el ámbito académico y en la gestión institucional, así como su integración en carreras y programas de ingeniería, ciencia y tecnología, velando por la erradicación de barreras que desfavorezcan el desarrollo de las mujeres en sus estudios, y en la academia, garantizando la igualdad de oportunidades.

6.4 Fortalecer los registros de información y el análisis institucional, identificando las dimensiones de género, etnias, capacidades diferentes, y todos aquellos elementos que proveen información institucional asociada a la diversidad, inclusión y enfoque de género.

6.5 Fomentar el desarrollo de instancias de acercamiento, socialización y capacitación, en materia de diversidad, inclusión y equidad de género, en alianza con organizaciones públicas y privadas afines, evaluando en forma permanente sus avances e incorporando buenas prácticas en un contexto de mejora continua institucional.

6.6 Velar por un trato respetuoso y equitativo, manteniendo una aproximación neutra respecto de la identidad de género con que cada miembro de la comunidad universitaria se identifica.